

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

## PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:28

PAG - 1 -

Jueves 09 de Junio de 2005



### Se agrava la crisis que tiene a los poderes enfrentados en Nicaragua

*Justicia ordena a Bolaños entregar el control de las empresas públicas  
Presidente insiste en mantener la vigilancia policial en las instituciones*

**Managua. AFP y EFE.** La justicia nicaragüense ordenó al presidente, Enrique Bolaños, entregar el control de empresas públicas a los administradores nombrados por el Legislativo, a lo que el Ejecutivo se niega, agravando el conflicto de poderes en el país.

La resolución fue dictada en respuesta a un recurso de amparo que las autoridades de la Superintendencia de Servicios Públicos (Sisep) presentaron contra el Presidente para obligarlo a desalojar las instituciones

#### **Además:**

[Insulza emprende misión para mediar en la crisis](#)

La acción judicial fue promovida después de que el mandatario ordenara el lunes a la policía resguardar el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) y del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), tras desconocer la legitimidad de las autoridades de la Sisep, que el Congreso nombró el pasado 2 junio.

El tribunal dejó sin efecto la resolución presidencial y pidió a la policía y al ejército que se abstengan de reconocer cualquier resolución del Gobierno que obstaculice el traspaso de mando.

Bolaños anunció, sin embargo, que no acatará la orden judicial, porque dijo no entender lo que la Corte le pide.

Agregó que en la notificación que le envió la Corte "nos dicen que nos abstengamos de hacer no se sabe qué, porque lo que acordó el gabinete en pleno es instar a proteger las instalaciones y ya eso lo hicieron y se cumplió".

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

*PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES*

**Hora : 03:28**

PAG - 2 -

"No sé qué le pasa (a los magistrados) de la Corte, andan un poquito confundidos y desorientados", dijo el mandatario, tras insistir que "no sé qué es lo que quieren que no hagamos".

No obstante, el presidente del Tribunal advirtió que "si el presidente y la policía no cumplen con la orden judicial, pueden ser acusados por desacato".

**elNuevoHerald.com**  
PREMIO ORTEGA Y GASSET

**Esperan a Insulza en Nicaragua para evaluar la crisis (Sección América Latina)**

El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, viajará la próxima semana a Nicaragua para evaluar los alcances de una crisis política que enfrenta al gobierno con el Congreso, anunció el presidente Enrique Bolaños.

La visita de Insulza fue solicitada por Bolaños, quien el pasado lunes pidió el apoyo de la OEA para resolver las pugnas que enfrenta su gobierno con el Parlamento, que controlan sus adversarios del Partido Liberal Constitucionalista (PLC, derecha) y del Frente Sandinista.

Nicaragua sustentó su petición en el artículo 18 de la carta iberoamericana que establece el envío de misiones "cuando en un Estado miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional... o el ejercicio del poder".

La asamblea general de la OEA aprobó una resolución de apoyo a Nicaragua en la que expresa su "preocupación por la situación que afecta gravemente el sistema democrático en Nicaragua".



**Bolaños se enfrenta a justicia Nicaragua**

La crisis que atraviesa Nicaragua vivió ayer un nuevo capítulo, luego de que la justicia ordenó al presidente Enrique Bolaños entregar el control de empresas públicas a los administradores nombrados por el Legislativo.

CASA  
PRESIDENCIAL



REPUBLICA  
DE NICARAGUA

*PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES*

**Hora : 03:28**

PAG - 3 -

Sin embargo, en rueda de prensa, Bolaños dijo que no acatará la medida, y que el gabinete en pleno lo ha respaldado: “Instemos (a la Policía) a que resguardemos esas instalaciones”, sedes de los Instituto de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) y de Acueductos y Alcantarillados (INAA).

La resolución fue dictada por la Sala Civil I del Tribunal de Apelaciones de Managua, en respuesta a un recurso de amparo que las autoridades de la Superintendencia de Servicios Públicos (SISEP), creada por el congreso, presentaron contra el presidente para obligarlo a desalojar las instituciones

“La corte sacó una resolución, que nosotros ya la recibimos, en la que nos dicen que nos abstengamos de hacer... ¿de hacer qué?... si ya se cumplió”, recriminó el mandatario, en tono irónico.

No obstante, el presidente del tribunal, Gerardo Rodríguez, advirtió que si el presidente y la Policía no cumplen pueden ser acusados por desacato. Ayer, nuevamente, los policías no dejaron entrar al superintendente de la SISEP, Víctor Guerrero, a los edificios de TELCOR e INAA, y dijo que recurrirá a la fiscalía para acusar a Bolaños y al director de la Policía, Edwin Cordero, por desacato.

**Policía a las calles**

La Policía de Nicaragua realizó ayer un inusual despliegue de efectivos antidisturbios en Managua, en momentos en que el Ejecutivo y el Legislativo se enfrentan judicialmente por el control de instituciones del Estado

OFICINA DE MONITOREO

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

PBX: 228-9121 – FAX: 228-9137 - Plaza de la República, Managua, Nicaragua